



Diócesis de Culiacán



S.E.R. MONS.
JESÚS JOSÉ HERRERA QUIÑÓNEZ
OBISPO DE CULIACÁN

A LOS HERMANOS PRESBITEROS, DIÁCONOS,
CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DE NUESTRA DIÓCESIS

DECRETO

*de constitución del Colegio Decanal Diocesano
para el trienio 2024-2027*

Dentro de las instituciones y estructuras de servicio y acción evangelizadora-misionera en nuestra Comunidad Cristiana, el *Colegio Decanal* cumple una función que, por su propia naturaleza jurídica, administrativa y pastoral, asegura la primera y más fundamental tarea de la Iglesia en el mundo: **el anuncio del Evangelio** (Cf. Mc. 16,15. *Ad Gentes*, 6).

Mediante los **Decanos**, es decir, el grupo de Sacerdotes que por un tiempo determinado el Obispo nombra para que colaboren cercanamente a su ministerio episcopal (Cf. Cánones 553-555), **se asegura**, entre otras funciones, **el acompañamiento fraterno a todos los Sacerdotes de la Diócesis** (específicamente); y de igual modo **la moderación, coordinación y promoción de la actividad pastoral común en el Decanato** mediante criterios y acciones comunes que miran al crecimiento y maduración de las Comunidades parroquiales.

Por **Decanato** entendemos el conjunto de parroquias que por estar territorialmente vecinas entre sí, o compartir realidades socioculturales y pastorales afines, forman una estructura de servicio evangelizador-misionero en la Diócesis (Cf. Canon 374 § 2). En una **eclesiología posconciliar que promueve la comunión, la participación y la ministerialidad vivida de modo sinodal**, cada Decanato presidido por el Sacerdote Decano ha de procurar y fortalecer la unidad, la solidez y la eficacia de los procesos y líneas de pastoral que sostienen y dan vida al Proyecto de Pastoral en la Diócesis.

En virtud de lo anterior, y con el compromiso de **animar e impulsar el camino sinodal del presente ciclo pastoral sobre la *Iniciación a la Vida Cristiana* de nuestras Diócesis**, una vez realizada la respectiva consulta a los Vicarios Episcopales, y a quienes hasta la presente fecha fungieron como Decanos, **por las presentes letras, a tenor de los Cánones 48, 147, 148, y 553 §2, DECRETO LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO COLEGIO DECANAL** en nuestra Iglesia particular de Culiacán, para el trienio que va del 27 de septiembre de 2024 al 27 de septiembre de 2027. **RENOVANDO Y NOMBRANDO COMO DECANOS**, según sea el caso, a los siguientes hermanos Sacerdotes:

DECANATO	SACERDOTE DECANO
Decanato 1. "El Fuerte"	P. Jesús León Cervantes
Decanato 2. "El Carrizo"	P. Eduardo Rodríguez Arreola
Decanato 3. "Nuestra Señora de Fátima" (Los Mochis)	P. Marco Antonio Bojórquez Pacheco

DECANATO	SACERDOTE DECANO
Decanato 4. "El Sagrado Corazón de Jesús" (Los Mochis)	P. Yamil Armando Rodríguez Machado
Decanato 5. "Juan José Ríos"	P. Carlos Alonso Zazueta Félix
Decanato 6. "Guasave"	P. Guillermo Muñoz Ruvalcaba
Decanato 7. "Sinaloa de Leyva"	P. Juan de Dios Robles Blanco
Decanato 8. "Guamúchil"	P. Juan Francisco Rendón Guzmán
Decanato 9. "Catedral" (Culiacán)	P. Víctor Francisco Soto Gaxiola
Decanato 10. "La Lomita" (Culiacán)	P. Marco Alejandro Jiménez Pallares
Decanato 11. "San Rafael" (Culiacán)	P. Luis Enrique Zamora Roiz
Decanato 12. "Santa Cecilia" (Culiacán)	P. David Camacho Villarreal
Decanato 13. "El Santísimo Sacramento" (Culiacán)	P. Gerardo Iván Juárez Barrera
Decanato 14. "Navolato"	P. Ángel Fernando Martínez Aguilar
Decanato 15. "Quilá"	P. Rosendo García Pérez
Decanato 16. "Badiraguato"	P. José Ricardo Castillo Mendoza
Decanato 17. "San Felipe de Jesús" (Culiacán)	P. Agustín Jaime Castillo Valenzuela

A nombre propio y de toda nuestra Diócesis, expreso sinceramente mi reconocimiento y gratitud a los hermanos que de manera fiel y responsable, asumieron esta especial misión en el trienio anterior. Su compromiso y esfuerzo ha dado mayor madurez e impulso a esta institución sostenida e iluminada por la acción del Espíritu al servicio de la comunión. Agradezco igualmente, la noble disposición y manifiesto espíritu de diocesaneidad a quienes hoy aceptan esta nueva encomienda en su ministerio. **Les pido que sirvamos juntos al Pueblo de Dios promoviendo el diálogo, la comunión-participación con los Sacerdotes, los Diáconos, la Vida Consagrada y los Fieles Laicos** en favor de la Misión eclesial para la construcción del Reino de Dios en el mundo.

Convoco al nuevo Colegio Decanal y a los Vicarios Episcopales de zona a una **primera reunión el próximo viernes 27 a las 10:30am en el salón de reuniones de las Oficinas del Obispado.** E invito a todos a orar al Señor pidiendo por intercesión de nuestra Madre la Virgen María, y su esposo San José, la gracia y bendición para que los nuevos Decanos sean fermento, instrumento y testimonio de colaboración y unidad para Gloria de Dios.

Dado en la Cd. Episcopal de Culiacán, Sin., Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 2024. Diócesis de Culiacán.

 + Jesús José Herrera Quiñónez
Obispo de Culiacán




Pbro. Lic. Ricardo A. López Rocha
Secretario Canciller

Prot. No. 221/2024